MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
Jr. Ricardo Palma N° 241 – Ayacucho
Telefax. 066-318170
jesusnazareno2013@outlook.com

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 002–2014–MDJN/A

Jesús Nazareno, 02 ENE. 2014

VISTO:

El Informe Nro. 002-2014-MDJN-OGA/RR.HH., de fecha 02 de Enero de 2014, remitido por la Responsable de la Unidad de Recursos Humanos, sobre la Renovación de Contratos del personal por servicios personales, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 37 de la Ley Nro.27972 Ley Orgánica de Municipalidades, los funcionarios y servidores públicos se sujetan al régimen laboral general aplicable a la Administración Pública de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público aprobado por el D. L. 276 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 005-90-PCM y disposiciones conexas conforme a ley;

Que, la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno para el cumplimiento de sus fines y objetivos de la Gestión Municipal, requiere contratar los servicios de personal Profesional, Técnico y Auxiliares, con cargos establecidos en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP 2010) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de acuerdo a los Créditos Presupuestarios aprobados en el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) y sus respectivas modificaciones;

Que, de conformidad al Art. 27° de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobada por ley Nro. 27972, la administración está bajo la dirección y responsabilidad de la Gerencia Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y a dedicación exclusiva designado por el Alcalde, siendo su atribución conforme al Art. 20° de la misma Ley, designar, cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de Confianza y Servidores Públicos;

Que, mediante Resolución Nro.002-2013-MDJN/A, de fecha 11 de Enero de 2013, se renovó el contrato de los trabajadores por Servicios Personales que tenía como fecha de vencimiento el 31 de diciembre del 2013 y estando a las consideraciones expuestas y a las atribuciones conferidas por el Inc. 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA RENOVACIÓN DE CONTRATO a partir del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2014 de los Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares del personal que a continuación se detalla:

1. **LILIA DORIS DE LA CRUZ ESPINOZA**, N° CAP 072, en el Cargo Clasificado de Promotor Social I, como Técnico en Asistencia Social en el Programa del Vaso de Leche, Órgano Desconcentrado, con el Código N° 07155AP5, Nivel STA.
2. **JOSE MOISES ARONES VILCA**, N° CAP 034, en el Cargo Clasificado de Técnico en Servicios de Infraestructura I, como Asistente en Servicios de Infraestructura de la División de Planeamiento Urbano y Catastro de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, con el Código 06235AP5, Nivel STA.
DOLORES BERROCAL AVILES, N° CAP 016, en el cargo clasificado de Técnico Administrativo II, como Técnico en Almacén y Patrimonio, de la Unidad de Abastecimientos y Patrimonio de la Oficina General de Administración, con el código N° 05105AP5, Nivel STA.
4. **JAVIER ROJAS QUISPE**, N° CAP 015, en el cargo clasificado de Especialista Administrativo II, como Especialista en Adquisiciones de la Unidad de Abastecimientos y Patrimonio de la Oficina General de Administración, con el código N° 05105ES1, Nivel SPD.
5. **ROXANA MOROTE RIVERA**, N° CAP 010, en el cargo clasificado de Especialista Administrativo II, como Especialista Administrativo de la Unidad de Contabilidad de la Oficina General de Administración, con el código N° 05105ES1, Nivel SPD.
6. **DELIA LUCINDA CAHUIN HUAMAN**, N° CAP 019, en el cargo clasificado de Especialista en Recursos Humanos, de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, con código N° 05105ES1, Nivel SPD.
7. **GRIMALDO MORALES ORE**, N° CAP 043, en el Cargo Clasificado de Mecánico I, como apoyo, en la División de Ornato y Medio Ambiente, de la Sub Gerencia de Servicios Municipales, con el Código 06305AP5, Nivel STA.
8. **WILBER RAFAEL SUAREZ VILLARROEL**, N° CAP 044,en el cargo clasificado de Operador de Equipo Pesado, como Operador de Equipo Pesado de la División de Ornato y Medio Ambiente de la Sub Gerencia de Servicios Municipales, con el código N° 06360AP5, Nivel STA.
9. **WILLIAN DATAN NUÑEZ SOTO**, N° CAP 038, en el cargo clasificado de Secretario I, como Secretario de la Sub Gerencia de Servicios Municipales, con el código N° 06305AP1, Nivel STC.
10. **YOVANNA REBECA FIGUEROA FERNANDEZ**, N° CAP 028, en el cargo clasificado de Secretaria I, como Secretaria de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, con el código N° 06205AP1, Nivel STC.
11. **JORGE GUTIERREZ NINAHUAMAN**, N° CAP 064, en el cargo clasificado de Especialista en Promoción Social I, como Jefe de la División de Desarrollo Económico, de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, con el código N° 06455ES1, Nivel SPD.
12. **SEVERINO RAMOS CHAVEZ**, N° CAP 070, en el cargo clasificado de Técnico Asistente Social, de la División de DEMUNA OMAPED de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, con el código N° 06455AP2, Nivel STD.
13. **NANCY MAYLLOR CONTRERAS POMASONCCO**, N° CAP 069, en el cargo clasificado de Especialista Social III, como Jefe de la División de DEMUNA OMAPED de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, con el código N° 06455EJ1, Nivel SPA.
14. **DEMETRIO PACHECO HUARACA**, N° CAP 065, en el cargo clasificado de Especialista en Promoción Social I, como Especialista en Proyectos Productivos de la División de

Desarrollo Económico de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, con el Código N° 06455ES1, Nivel SPD.

15. **FORTUNATO ROJAS SANCHEZ,** N° CAP 052, en el cargo clasificado de Trabajador de Servicio III Áreas Verdes, como trabajador de Parques y Jardines de la División de Ornato y Medio Ambiente de la Sub Gerencia de Servicios Municipales, con el código N° 06355AP1, Nivel SAA.
16. **ALFREDO ROJAS MORALES,** N° CAP 053, en el cargo clasificado de Trabajador de Servicio III Áreas Verdes, como trabajador de Parques y Jardines de la División de Ornato y Medio Ambiente de la Sub Gerencia de Servicios Municipales, con el código N° 06355AP1, Nivel SAA.
17. **AURELIO LAPA VELASQUEZ,** N° CAP 054, en el cargo clasificado de Trabajador de Servicio III Áreas Verdes, como trabajador de Parques y Jardines de la División de Ornato y Medio Ambiente de la Sub Gerencia de Servicios Municipales, con el código N° 06355AP1, Nivel SAA.
18. **ELMER SANTIAGO YUPANQUI,** N° CAP 045,en el cargo clasificado de Trabajador de Servicio III Limpieza Pública, como trabajador de Limpieza Pública de la División de Ornato y Medio Ambiente de la Sub Gerencia de Servicios Municipales. Con el código N° 06355AP1, Nivel SAA.
19. **HUGO CARDENAS QUISPE,** N° CAP 046, en el cargo clasificado de Trabajador de Servicio III Limpieza Pública, como trabajador de Limpieza Pública de la División de Ornato y Medio Ambiente de la Sub Gerencia de Servicios Municipales, con el código N° 06355AP1, Nivel SAA.
20. **ANTONIO LOPEZ LOAYZA,** N° CAP 047, en el cargo clasificado de Trabajador de Servicio III Limpieza Pública, como trabajador de Limpieza Pública de la División de Ornato y Medio Ambiente de la Sub Gerencia de Servicios Municipales. Con el código N° 06355AP1, Nivel SAA.
21. **EDITH MENDOZA CHIPANA,** N° CAP 049,en el cargo clasificado de Trabajador de Servicio III Limpieza Pública, como trabajador de Limpieza Pública de la División de Ornato y Medio Ambiente de la Sub Gerencia de Servicios Municipales. Con el código N° 06355AP1, Nivel SAA.
22. **FLORENCIO LOPEZ ALVITES,** N° CAP 050, en el cargo clasificado de Trabajador de Servicio III Limpieza Pública, como trabajador de Limpieza Pública de la División de Ornato y Medio Ambiente de la Sub Gerencia de Servicios Municipales. Con el código N° 06355AP1, Nivel SAA.
23. **HERMELINDA ROJAS RIVERA,** N° CAP 035, en el cargo clasificado de Auxiliar de Sistema Administrativo, como Auxiliar de la División de Planeamiento Urbano y Catastro de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, con el código N° 06205AP1, Nivel SAA.
24. **ALICIA PILAR PEREZ YARANGA,** N° CAP 024, en el cargo clasificado Auxiliar de Sistema Administrativo I, como Auxiliar de Sistema Administrativo de la Sub Gerencia de Administración Tributaria, con el código N° 06105AP1, Nivel SAA.
25. **FERMIN ARAUJO MANCILLA,** N° CAP 025, en el cargo clasificado de Auxiliar de Sistema Administrativo I, como Auxiliar de Sistema Administrativo de la Sub Gerencia de Administración Tributaria, con el código N° 06105AP1, Nivel SAA.
26. **AMERICO PALOMINO MENDOZA,** N° CAP 036, en el cargo clasificado de Auxiliar Administrativo I, de la División de Planeamiento Urbano y Catastro de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, con código N° 06205AP1, Nivel SAA.
27. **LUCY CAJAMARCA CARDENAS,** N° CAP 067, en el cargo clasificado de Técnico en Asistencia Social I, de la División de Promoción Social de la Salud de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, con código N° 06455AP5, Nivel STA.
28. **MIDORI TATIANA SANCHEZ ORE,** N° CAP 008, en el cargo clasificado de Secretaria I, de la Oficina General de Administración, con el código N° 05105AP1, Nivel SAA.

29. **FERMIN YUPANQUI MENDOZA**, N° CAP 042, en el Cargo Clasificado de Chofer I, como Chofer, en la División Ornato y Medio Ambiente, con Código CAP 06360AP5, Nivel STA.
30. **ZEDNIA WALDELICE SALAS LOPEZ**, N° CAP 013, en el cargo de Técnico Administrativo II, como Técnico Administrativo en la Unidad de Tesorería, con Código CAP 05105AP5, Nivel STA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los Interesados y a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazarenos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
GERENCIA MUNICIPAL
AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" AYACUCHO
MARISOL CONTRERAS PAREJA
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
V° B°
Oficina General de Administración
AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
V° B°
Responsable de Planificación y Presupuesto
AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
V° B°
Unidad de Recursos Humanos
AYACUCHO